

Resolverán ciudadanos en octubre, dice próximo titular de SCT

Decidirá al NAIM consulta popular

**Analizarán, además,
equipos de AMLO
y Peña viabilidad
de obra en agosto**

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Javier Jiménez Espriú, quien se perfila a encabezar la SCT con Andrés Manuel López Obrador, anunció que el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) será analizado por grupos de expertos en agosto y después sometido a una consulta ciudadana en octubre.

Al salir de una reunión con el tabasqueño, dijo que el Presidente Enrique Peña ya dio instrucciones al actual titular de la SCT, Gerardo Ruíz Esparza, para organizar, desde la próxima semana, grupos de trabajo que analizarán la viabilidad del proyecto en conjunto con un equipo de expertos propuesto por AMLO.

Los temas que se analizarán son viabilidad financiera, impacto ambiental y la infraestructura complementaria en la zona.

Dijo que después del análisis, se realizará la consulta para definir si el NAIM debe continuar, ser concesionado o implementarse un proyecto alternativo, el cual consiste en utilizar el aeropuerto actual y la base militar de Santa Lucía.

Destacó que, dentro del análisis, se tomarán en cuenta las comunidades aledañas, el impacto que generará la obra en la zona y el tiempo que durarán los trabajos, pues advirtió retrasos de dos o tres años.

Hace unos días, un grupo de ejidatarios provenientes de Atenco protestó frente a la casa de López Obrador. "Tierra, sí; aviones, no" fue su consigna.

"(Se va a revisar) el im-

pacto ambiental, ¿qué ha pasado con las minas que se han utilizado para tomar el tezontle y el basalto que se ha utilizado para la construcción?, el impacto urbano que va a tener el aeropuerto, el impacto del ruido sobre la población aledaña en las llegadas del doble de aviones", dijo Jiménez Espriú.

Agregó que se hará pública toda la información que resulte de los análisis y anticipó que será alrededor de octubre cuando se lleve a cabo la consulta ciudadana para conocer su opinión respecto al proyecto.

El tipo de consulta no fue detallado.

La Constitución en su Artículo 35 contempla las "consultas populares" sobre temas de trascendencia nacional que deben ser organizadas por el INE, pero deben realizarse junto con una jornada electoral federal, es decir, en 2021.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 132342.00
Tam: 322 cm2



■ Jiménez Esprú, al salir de un encuentro con López Obrador

“La fiscalía general tendrá, en los hechos, absoluta autonomía”

AMLO: percibiré \$108 mil; 40% del ingreso de Peña

● Ningún servidor público ganará más sueldo que el Presidente, reitera

● “Si alguien no está conforme, para eso están los tribunales”, señala

● Anuncia 50 lineamientos para el combate a la corrupción

AUSTERIDAD REPUBLICANA

AMLO: voy a ganar sólo 40% de lo que recibe Peña Nieto

“Se acabarán los moches para los diputados”

**ALMA E. MUÑOZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ**

Andrés Manuel López Obrador anunció que su sueldo como presidente de la República será de 108 mil pesos mensuales. “O sea, voy a recibir 40 por ciento de lo que percibe (Enrique) Peña Nieto”, con un ingreso neto de 270 mil pesos mensuales, sostuvo.

En conferencia de prensa, ayer afirmó que tenía la intención de bajar más lo que será su salario, pero como los ministros de la Corte “perciben una cantidad mucho mayor,

si yo bajaba más mi sueldo se iba a resentir más. O sea, soy moderado, no radical”, subrayó.

También explicó que los 108 mil pesos que ganará son el techo para las percepciones en la siguiente administración, al mencionar que habrá funcionarios que “ahora están trabajando en universidades, empresas, ganando esta cantidad, y aunque tienen dimensión social, saben que es una gran oportunidad participar en la cuarta transformación de la vida pública del país”.

Mencionó que si alguien no está conforme con la iniciativa de reforma que enviará a la Cámara

de Diputados –junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019– para que se aplique de manera universal el artículo 127 constitucional, a fin de que ningún servidor público gane más que el presidente, y esto se pueda aplicar en los poderes Legislativo y Judicial, está en su derecho de litigar. “No hay problema, para eso son los tribunales”, sostuvo.

“Que no haya un diputado, un senador o un ministro que gane más que el presidente. Actualmente se recibe más, sobre todo en el Poder Judicial”, resaltó.

López Obrador informó sobre el

Continúa en siguiente hoja

La Jornada



AMLO: percibiré \$108 mil; 40% del ingreso de Peña

Página 1 de 3
\$ 189600.00
Tam: 800 cm2

ingreso de Peña Nieto, al anunciar los 50 lineamientos generales para el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad

republicana en su sexenio –de los cuales *La Jornada* ha venido dando cuenta desde el jueves–, con base en reformas a la ley de la administración pública y a la Constitución.

Al inicio de su sexenio, por ejemplo, impulsará cambios al artículo 108 constitucional para eliminar el fuero, y que el presidente pueda ser juzgado por delitos de corrupción. Este flagelo, se elevará a delito grave, sin derecho a fianza para inculpados.

Los lineamientos citados incluyen cancelar las pensiones a ex presidentes de la República y suspender los *moches* para diputados desde el siguiente año. Asimismo, sin hacer mención de alguna reforma al artículo 102 constitucional, citó que la fiscalía general contará, en los hechos, con absoluta autonomía.

“No recibirá consigna del presidente de la República y sus prácticas se apegarán al principio del

derecho liberal, según el cual, al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie”, expresó.

Afirmó que en el próximo gobierno bajarán a la mitad, de manera progresiva, los sueldos de los altos funcionarios públicos que ganan más de un millón de pesos anuales.

“No habrá ajuste de trabajadores de nivel medio... Se va a cumplir el compromiso que hice de que se bajará el sueldo de los de arriba para aumentar el de los de abajo”, subrayó.

Desde la calle, a través las rejas de la casona de Chihuahua 216, en la colonia Roma, un grupo de personas seguía atento el mensaje que el presidente electo dio en el patio de sus oficinas, mientras celebraba constantemente sus planteamientos.

“Espero que haya comprensión de todos, porque es lo que yo planteo en la campaña. No engañé a nadie, no me estoy sacando nada debajo de la manga”, resaltó.

Pidió a la gente que no se preocupe: “nosotros no vamos a cometer ninguna injusticia. Lo que queremos es que el presupuesto llegue a todos”.

López Obrador detalló el ingreso anual neto de Peña Nieto, a partir de datos oficiales que le entregó el próximo secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa: 3 millones 247 mil 441.18 pesos, contra un millón 298 mil 976 pesos que percibirá López Obrador.

Con un sueldo mensual de 270 mil 620.10 pesos, el titular del Ejecutivo registra al año prestaciones extraordinarias por 932 mil 432 pesos.

En cambio, el sueldo mensual del virtual presidente electo será de 108 mil 248 pesos, con prestaciones de ley incluidas.



La fiscalía general tendrá plena autonomía, asegura

Remuneración total anual del presidente de la República 2018 (en pesos)
(Manual de percepciones, julio de 2018)

Descripción	Remuneración total	Nueva remuneración
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	3,247,441.18	1,298,976
Impuesto sobre la renta retenido	1,371,598.82	660,589.24
Percepción bruta anual	4,619,040	1,959,545.24
I. Percepciones ordinarias:	3,686,608	1,959,545.24
a) Sueldos y salarios:	2,667,140.76	1,775,186.20
I) Sueldo base	521,303.04	521,303.04
II) Compensación garantizada	2,145,837.72	1,253,883.16
b) Prestaciones:	1,019,467.24	184,359.04
I) Aportaciones a seguridad social	84,262	84,262
II) Ahorro solidario	18,860	18,860.40
III) Prima vacacional	14,480.64	14,480.64
IV) Aguinaldo (sueldo base)	86,756	86,756
V) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	364,454	0.00
VI) Prima quinquenal (antigüedad)	0.00	0.00
VII) Ayuda para despensa	9,420	0.00
VIII) Seguro de vida institucional	38,940	0.00
IX) Seguro colectivo de retiro	0.00	0.00
X) Seguro de gastos médicos mayores	33,130	0.00
XI) Seguro de separación individualizado	389,164.60	0.00
XII) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0.00 0.00	0.00
II. Percepciones extraordinarias:	932,432	0.00
a) Potenciación del seguro de vida institucional y pago extraordinario por riesgo	932,432	0.00
	270,620.10	108,248.00
	Mensual actual	Mensual nueva (40% de la anterior)

Continúa en siguiente hoja



► Andrés Manuel López Obrador ofreció ayer una conferencia de prensa en la casa de transición, en la colonia Roma de la capital. Foto Roberto García Ortiz